

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO IV

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 26 de Marzo de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 683

La circunstancia de no haberse publicado LA MONARQUÍA en estos dos últimos días festivos, nos impidió asociarnos oportunamente como hubiera sido nuestro deseo, al sentimiento que produjo en el pueblo la inesperada pérdida del señor don José Peteira, antiguo vecino de la localidad, teniente alcalde de su ayuntamiento, y un hombre honrado á toda prueba, bajo cuyo carácter le lloramos, sobre todo.

El haber figurado entre los enemigos políticos del Sr. Peteira y entre los impugnadores de su gestión municipal, es un motivo más que nos obliga á hacer público, el dolor con que supimos la muerte del funcionario íntegro y del hombre pundonoroso, por quien en la esfera social hemos sentido siempre todo género de deferencias y de aprecio.

Descanse en paz el entusiasta por los asuntos del pueblo; el que lleno de buena fé veía en su gestión algo de religioso que muchas veces le ocasionó disgustos sin cuento; el que acaso abandonaba sus negocios para dar preferencias á los hechos de la vida pública con un civismo desusado y no agraciado; descanse en paz el demócrata de siempre; el consecuente republicano; el que no deja tras de sí rencores ni odios profundos; y véanos su familia en el número de los que comparten con más sinceridad su pena, y sus amigos, de los muchos y buenos que el señor Peteira deja, á su lado impresionados tristemente.

### ACLARACIONES

El sábado, cuando había entrado ya en máquina nuestro número último, recibimos la visita de dos conocidos convecinos, que se han acercado á nuestra Redacción para interpellarnos acerca de nuestra actitud, respecto á la sociedad establecida hace 2 años en esta plaza, bajo la dominación de *Asociación Mercantil e Industrial*, llegando á preguntarnos, si creíamos inconveniente á los intereses de esta ciudad la continuación de la misma, y, para decirlo con franqueza, si éramos enemigos de dicha *Asociación*.

Nuestra respuesta, ha sido tan clara, tan franca y tan explícita como son todos nuestros actos.

Ninguna duda debe haber quedado á los expresados convecinos; pero como podría suceder que algún otro más, abrigase alguna, vamos á dar cuenta de nuestra contestación; es decir, á manifestar públicamente nuestro modo de pensar en el asunto.

Para todos los que nos conocen, que son la inmensa mayoría de nuestros abonados, no es posible la presunción siquiera de hostilidad de nuestra parte á la clase comercial e industrial de esta plaza. Todos saben que nuestros principales amigos pertenecen á esa respetable clase, y que los fundadores y propietarios de LA MONARQUÍA han nacido en el Comercio y en él únicamente fundan su posición social, por cuya razón la prosperidad ó decadencia de ese ramo importante de la pública prosperidad constituyen la prosperidad ó decadencia propia.

Y no necesitamos añadir, que si sus sentimientos estuvieran tan secos que no sintieran ni compañerismo ni gratitud, siquiera por propio egoísmo nos habían de inspirar siempre la protección más decidida en favor de esa clase. Es esto tan natural que basta la indicación apuntada para relevarnos de toda clase de pruebas y para llevar al ánimo de todos los comerciantes la seguridad absoluta de que LA MONARQUÍA no puede encontrar defensa alguna que con mayor placer aborde que la que directa ó indirectamente se refiera al comercio.

Pero si dejamos la entidad respetable el *Comercio*, y nos concretamos á la *Asociación* fundada para representarlo y abogar por sus intereses y fueros, tenemos que confesar que sin ser ni mucho menos, enemigos de la misma, estamos en el deber de declarar que su línea de conducta no nos satisface.

Nosotros queríamos ver á la junta directiva en otra actitud.

Cuando la veamos batirse con la Ley de alcoholes, pedir la ampliación de la aduana de este puerto, solicitar la anulación del proyecto del impuesto del timbre, abogar, por que se cumpla el precepto de la instrucción para que las aduanas despachen de sol á sol, afanarse por el establecimiento de una sucursal del Banco de España y, en una palabra, por cuanto venga á mejorar ó facilitar las operaciones del comercio, nos tendrá incondicionalmente á su lado y todos los aplausos y alabanzas que le prodiguemos nos parecerán pocas; pero si en vez de esa conducta única que le corresponde, vemos que abandona los intereses que aparenta defender y que cifra todo su afán en mezclarse en asuntos políticos, entenderse con los centros directivos en lo que no le incumbe, encarsarse con el público sin autoridad para ello, sin conocer su pequeñez insignificante para el caso y en llamar «querido paisano» á Ministros de la Corona, que tendrían que formar mala idea de este pueblo, sin juzgar á todos por esos caballeros, LA MONARQUÍA tendrá siempre que combatirlos y demostrar lo falso y ridículo de su situación.

Variar de conducta, que aun es tiempo, y tendrán de seguro á su lado todo el comercio, así como el respeto de todas las clases á él ajenas.

No nos importa que los nombres continúen los mismos, que para nosotros la cuestión de personas es siempre secundaria, como también lo es tratándose de *Asociaciones Mercantiles*, que en política cada comerciante piense, como mejor le parezca.

En política cada uno en su bando; en el comercio todos unánimes.

### EL PROYECTO

DE LEY DE CONTABILIDAD DE HACIENDA

### EL ESPIRITU DEL EJERCITO

Mal cayó en el ramo militar, como no podía menos de suceder, esa amenaza por nosotros combatida y comentada en diversas formas.

Creyendo lo leerán con gusto nuestros abonados, transcribimos el artículo que *El Correo Militar* dedica á deplorar ese despojo que á los militares amenaza, artículo donde habla el sentimiento más que la frialdad de la razón; pero que creemos sea subseguido de otros sobre el mismo tema dada la importancia que entraña el asunto.

Dice así el órgano más legítimo de los militares:

### HORAS DE AMARGURA

Perdónalos, patria, que no saben lo que hacen.

Este sentido lamento, semejante á otro que brotara de divinos labios, hace diez y nueve siglos en la cumbre del Gólgota, nos ha arrancado la lectura del proyecto de ley recientemente presentado en la alta Cámara por el señor ministro de Hacienda.

Según los periódicos, en él «se centraliza por ministerios la ordenación e intervención de pagos, dependiendo todos los funcionarios del ministerio de Hacienda, incluso los de Guerra y Marina, que aun cuando procedan de los cuerpos administrativos del Ejército y Armada, serán nombrados á propuesta de aquel y de él dependerán.»

Imposible parece que tan ligeramente se manejen los negocios públicos mercedores por mil causas, de más estudiada gestión.

Es lamentable ver á nuestros gobernantes, cual si estuvieran supeditados á pernicioso influencia, amontonar desacierto sobre desacierto casi inconscientemente, pues hay que creer, y es lo más caritativo, que su voluntad toma en ellos poquísima parte.

El nuevo golpe que nos amarga, confirma lo que decimos.

Tememos inquirir qué noticias corren referentes á milicia, pues casi hay la certeza de que cada una de ellas nos trae la pérdida de una ventaja, ó el anuncio de un atropello, con su consecuente séquito de desencantos y decepciones.

Justo es se reforme lo que en la práctica ha resultado deficiente; que se trate de mejorar, cuando no haya temores de sufrir un desengaño; pero lo que no nos explicamos en ese empeño immoderado de llevar el desconcierto que en todas las esferas reina á nuestro organismo interno que, si bien defectuoso, es el que aparece menos atacado del virus que invade nuestra nación.

Esto no será quizás, debido todo á virtud. Hemos salido de la masa general y por tanto estamos propensos á las debilidades de la especie humana, aumentadas por la atmósfera viciada que se respira, pero por fortuna, un litro inmortal, un severo Código que obliga con saludable rigor,

viene á ser como cordón sanitario que en gran manera nos preserva del contagio, como inexpugnable fortaleza, en la que es difícil, ya que no imposible, abrir brecha.

Hé aquí por que en la milicia son menos frecuentes esas grandes irregularidades, esas continuas filtraciones, verdadera sangría que acaba con la riqueza de un pueblo, así sea el más poderoso y floreciente.

En la mente de todos está, más á pesar de ello, en cuatro pinceladas vamos á dar idea del triste estado en que nos hallamos.

No es negro pesimismo el que nos guía, pues nada hay más lejos de nuestro ánimo. Creemos que de los extremos en que toda ilusión tiene cabida, ó el contrario en que toda esperanza se desvanece, es preferible el primero que no mata las energías, ni enerva las facultades, imposibilitando el salir de las situaciones difíciles.

Pero... ¡ah!... no hay optimismo capaz de disimular lo grave de las circunstancias, y terrible desconsuelo se apodera del alma al ver las proporciones que el mal vá tomando.

La injusticia, el desgobierno y la apatía, se elevan á norma de conducta; el cáncer de la política con su lúgubre acompañamiento de miserias, caciquismos y despilfarros nos aniquila... y sobre todo esto, resalta, como nota saliente, la inmoralidad más espantosa.

En el Senado y en el Congreso, en los periódicos y en los círculos, y aun más en el sagrado del hogar, oye se lamentar la serie de problemas que por no resolverlos se vá acumulando en el oscuro porvenir.

El que haya leído estos días las sesiones de Cortes habrá de reconocer que aún se podría recargar con más sombrías tintas el cuadro.

Caracterizados individuos de la mayoría y minoría, con una unidad de pensamiento á que no nos tienen acostumbrados, claman por un remedio enérgico que nos salve: por un cauterio que permita esperar llegue á cicatrizar la llaga en plazo no lejano.

Este ha sido el momento elegido para tratar de extender la influencia morbosa de la administración civil á la militar.

Más lógico sería que, asustados por los progresos de la grave dolencia, se pidiese (si fuera posible) que para todos rigiera la Ordenanza militar, poderosa coraza en que tantos tiros se embotan; tendría explicación plausible pretender que la sociedad civil se gobernase por las mismas leyes que á nosotros conciernen; pero lo que no se concibe, lo que resulta una verdadera aberración, es que se nos quiera obligar á cobijarnos bajo el árbol maldito de la política, cuyas raíces extendidas en demasía chupan los benéficos jugos de la tierra haciéndola estéril para producir ningún otro fruto.

Todos los paliativos, todas las reformas políticas con pretensiones radicales, resultarán ineficaces para el momento histórico en que nos hallamos. El remedio hay que ir á buscarlo entre las virtudes cristianas, la moral por norma, el bien por fin.

Ha de darse fuerza al principio de autoridad; amparo resuelto á la religión, prestigio á la magistratura, benévola atención al Ejército.

No hay que escatimar los derechos, pero tampoco desarrollarlos y emitirlos á costa de los deberes. No debe arrojarse todo lo noble y grande á la voracidad de los innovadores, como se arrojan sangrientos despojos á una hambrienta fiera para entretenerla por falta de ánimo para destruirla.

Menos política y más patriótica asiduidad para los asuntos administrativos; que se oiga la voz del que pide cosas justas y se desatienda ese apetito desordenado de democracia reformista, que se nos ha entrado por las puertas, que aun cuando no trajera otros males aparejados sería suficiente para odiarla, el que impide que los que gobiernan, ocupados con ella, atiendan á asuntos de más vital interés.

Ese es la opinión más general y sentada, el clamoreo más incesante. En este terreno se encuentran cuantos quieren el bien del país, no cegados por mezquinos intereses.

Infiltrar estas ideas es un deber; así se matará el desaliento que tiende á posesionarse de todos, y puede que aun del exceso del mal brote el remedio, luciendo días serenos para nuestra España, que si no de pronto, que esto es imposible, podrá lentamente regenerarse.

Entonces y sólo entonces, con la cooperación del olvido, accederá la patria á perdonar á los que más ó menos conscientemente tanto daño la han hecho.

Por nuestra parte terminamos rogando al señor ministro de la Guerra que niegue su apoyo al nuevo despojo que se inicia, objeto principal que ha puesto la pluma en nuestras manos, si bien apenada por el triste espectáculo que nos rodea, nos hemos permitido unir nuestra voz á la de tantos otros que piden acierto y moralidad.—O. C.

### VIAJE DE LAS DOS REINAS

El tren que conduce á S. M. la Reina salió de Madrid ayer á las siete y media de la noche segun nos anuncia el corresponsal telegráfico y llegará á San Sebastián á las diez y media de la mañana de hoy.

Durante el viaje sólo se detendrá el tren para tomar agua y hacer los cruces. Las paradas de más duración serán de cinco minutos, y tendrán efecto en Avila, Valladolid, Medina del Campo, Burgos, Miranda y Vitoria.

La comitiva de S. M. la forman definitivamente la Condesa de Sástago, la Duquesa de Bailén, el Ministro de Estado, el Duque de Medina-Sidonia, el Conde de Sepúlveda, el Conde de Las Quemadas, el Marqués de Casa-Irujo, el coronel Fuentes, otro ayudante de S. M., el caballerizo Marqués de Beniel, el Dr. Riedel y el jefe de la estación telegráfica de Palacio señor Torres.

El 27 por la mañana llegará á San Sebastián el tren regio de S. M. la Reina Victoria, á la que acompaña la Princesa Beatriz, Príncipe Enrique de Battenberg, la Princesa Federica de Hannover, el Barón de Pawel-Rauningam, lady Churchill, el Ministro de la Corona, Duque de Rutland, Phispps, los Embajadores de Inglaterra en París y Madrid, el Conde Lytton, el General Ponsonby, sir Plectwood y el coronel Clark, gentil-hombre de honor de la Princesa Beatriz. El señor Sagasta irá, si no ocurre suceso de importancia en Madrid.

S. M. la Reina obsequiará á la corte de Su Magstad Beatriz con un almuerzo en Ayete, y después visitarán ambas Reinas, con las respectivas comitivas, los alrededores de San Sebastián y las tumbas de los ingleses en el castillo de la Motta.

Al anochecer de mañana, 27, regresará la Reina Victoria á Biarritz.

Durante la permanencia de S. M. la Reina Regente en la capital de Guipúzcoa permanecerá en aguas el crucero *Isabel II*, que manda el jefe de la Armada señor Carré.

### Preparativos en San Sebastián

Continúan las obras emprendidas para disponer el salón de recepciones del Ayuntamiento.

En el fondo derecho del mismo se ha dispuesto un estrado para el Trono; éste llevará un dosel sostenido por dos lanzas, que á su vez sirven de apoyo á la Corona Real.

En el Trono habrá dos sillones iguales, donde tomarán asiento para la recepción las Reinas de Inglaterra y España.

El piso del salón se ha cubierto con una alfombra de terciopelo rojo, y el decorado se completará con plantas colocadas en jarrones de mérito, dos de ellos regalo del Emperador Napoleón III.

En el balcón central se ha colocado una cornisa para sostener dos cortinones de damasco, y en él se dispondrá también un estrado donde tomarán asiento SS. MM. durante el *aurresku*.

Entre el Ayuntamiento y la Diputación ha surgido una cuestión de etiqueta por haberse apresurado ésta á elegir el sitio en que ha de levantarse el arco de triunfo que costea: parece que el Municipio, con objeto de atraer la mayor atención hacia su arco, construirá dos tribunas desde las cuales las señoras arrojarán á SS. MM. flores y palomas.

El domingo llegaron á la capital de Guipúzcoa el Capitán general del distrito, señor Loma, con dos batallones de cazadores de la guarnición de Vitoria, una sección del Regimiento de caballería de Arlabán y otra de la Escolta Real, mandada por el capitán señor Lasso.

Un corresponsal de *El Correo Español* en la frontera relata el siguiente incidente ocurrido al querer entrar en la Catedral de Bayona los Príncipes indios, de la comitiva de la Reina Victoria.

Iban estos magnates—dice—á estilo de su país, con sus vestidos de seda multicolor, sus mantones de cachemira y sus turbantes recargados de piedras, perlas y brillantes; al verlos así, unas cuantas beatas creyeron que eran unas máscaras postergadas del pasado Carnaval, y escandalizadas principiaron á gritos, oponiéndose con las uñas erguidas á que pasaran adelante y armando una gresca de padre y señor mío. Trabajo costó dar á entender á las azoradas matronas que no había tales distraces, y los Príncipes indios pudieron finalmente satisfacer su inofensiva curiosidad.

### Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Se ha pedido autorización á la Superioridad para relevar seis soldados de la Brigada de guardias de Arsenales.

—Por R. O. de 8 del presente mes, se dispone que uno de los cruceros torpederos sistema Tallerie que han de construirse en el astillero particular de los Sres. Vela y C.<sup>a</sup>, lleve el nombre de *Veloz* y el de *Nueva España* otro de igual tipo de los que deben construirse en el Arsenal de la Carraca.

Por id. de 13 id. se dispone se remita á Cartagena nota de las modificaciones aprobadas para el crucero *Reina Regente*, para efectuarlas en el del mismo tipo *Lepanto*.

Por id. de 11 id., se dispone que se remita á Cádiz el material de tiro rápido que debe completar el armamento del crucero *Castilla*, destinado á Filipinas.

—Se ha dispuesto la instalación de un pararrayos en uno de los almacenes del Montón.

—Se ha ordenado se reconozca el casco y máquina del vapor *Aspirante*, manifestando se ia-



forme si con la carena necesaria puede prestar servicio como remolcador.

—En breve tomará el mando del cañonero *Mac-Mahón* el teniente de navío don Ramón Vierna.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido autorizado el teniente de navío señor Suances para demorar su salida á Montevideo hasta el vapor próximo.

—Se ha enviado para informe al Ferrol la instancia del contramaestre mayor de segunda clase D. Andrés Dieguez, en súplica de que se le coloque en el turno de Ultramar.

—Se ha concedido exámen para primer maquinista de segunda clase á D. Domingo Gutiérrez el cual no podrá optar al ascenso, si sale aprobado, hasta cumplir el tiempo de embarco que le falta y haya vacante.

—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfrutaba por enfermo en Santoña el alférez de navío D. Manuel Andujar.

—Se ha concedido exámen para primer maquinista de segunda al segundo D. José Naya y Gomez.

—Disponiendo quede agregado á las fuerzas de infantería de marina del apostadero de la Habana D. José Delgado.

—Se concedió permuta de sección á los segundos condestables Antonio Pereira Diaz y Antonio Agustí Azcuin.

—Se concedieron dos meses de licencia para el departamento del Ferrol al primer contramaestre D. Anselmo Cartamil Romero.

—Ha sido cambiado para la sección del departamento del Ferrol el tercer maquinista D. Robustiano Vazquez y Vizoso.

—Se destinó al crucero *Isabel II* al teniente de navío D. José de la Herrán y Puebla.

—Se ha remitido á ese departamento patente de teniente de navío expedida á favor de D. Claudio Alvargonzalez, y los de condestable mayor de segunda y primero D. Antonio Moreno Galindo y D. Rufino Gonzalez.

—Ascendió á comandante el capitán de infantería de marina D. Salvador Enseñat.

Dicen de Berlín que el Reichstag ha aprobado el día 21 en segunda lectura el proyecto de ley para dividir la administración de la marina de guerra en dos secciones, que serán mando supremo y oficina de marina.

El príncipe de Bismarck ha hablado declarando que el emperador desea la aprobación del proyecto.

Por Real orden del ministerio de Marina se aprobó el presupuesto de 2.800 pesetas para la construcción de un nuevo aparato, invento de los capitanes de artillería de la armada D. José Gonzalez y D. José Ristory, y el cual, bajo la dirección del segundo de los señores citados, debe construir en Cádiz el instrumentista del Observatorio de Marina de San Fernando, Sr. Torres.

Este aparato, que los inventores llaman *solit-grafo*, viene á reemplazar en la artillería á los *hipocelómetros* para la medida de los elementos del rayado en las piezas de calibres superiores á 12 centímetros.

Dos son los modelos que los referidos oficiales presentan: el núm. 1 para los calibres de 12 á 24 centímetros, y el núm. 2 para los superiores. Ambos modelos se diferencian en las dimensiones pero no en la forma.

Las partes principales de que consta el aparato son cinco:

El armazón ó soporte.—El sistema de palancas.—El porta-papel.—El aparato de movimiento automático.—Y el sistema para destruir el peso de las puntas.

Tiene sobre los aparatos hasta hoy conocidos para el mismo objeto, entre otras, las siguientes ventajas:

Continuidad en las medidas, por lo cual se hace imposible que pase ningún defecto.

Claridad en las medidas, pues de una ojeada se forma idea exacta del estado interior de la pieza.

Independencia de la mano del operador y de los efectos de la gravedad.

Rapidez en su empleo y pequeño tamaño.

Traducimos del *The Standard* del 19 del corriente:

«El gobierno inglés, por el Board of Trade ha regalado al comandante de Malpica D. Manuel Romero un centro de mesa de plata, en reconocimiento de su celo por haber acudido á salvar la tripulación del vapor inglés *Priam*, naufragado cerca de Malpica el 11 de Enero último y por su conducta humanitaria después del salvamento de los naufragos. También al Sr. D. Pedro Cassal, patrón de la lancha pescadora, le fué regalada una medalla de oro y á Ramón Valler, marinero de la misma lancha, otra de plata y un obsequio en metálico, por su heroísmo en el salvamento del capitán y un tripulante del vapor naufragado; igualmente fueron premiados con varias cantidades en dinero los tripulantes de la misma y otras lanchas que han asistido con tan humanitario fin.

Escriben de Cádiz que el 21 se hicieron en el submarino las pruebas de lanzar torpedos, dando tan excelente resultado que se considera innecesario reproducirlas.

El submarino ha entrado en dique para limpiar los fondos y darle una mano de pintura anticorrosiva.

Se han extraído los acumuladores para cargarlos nuevamente.

El dique está rodeado de guardias para que nadie penetre en él.

Continúa la mayor reserva sobre los experimentos últimos.

Se cree que no se harán pruebas de inmersión ahora. Necesítase reponer los aparatos sacados y trasladar el barco al dique grande que hoy ocu-

pa un vapor mercante que se halla en reparación.

Han fondeado en Almería el 22 á la una de la tarde la fragata española de guerra *Numancia* y el crucero *Navarra*, procedentes de Mahón, al mando del contraalmirante Sr. Carranza. —El *Isla de Luzón* entró en Cartagena.

Circula por la prensa la grave noticia de haber naufragado otro torpedero francés, señalado con el número 110.

La catástrofe ocurrió, según parece, cerca del Havre pereciendo parte de la tripulación. Faltan detalles.

Dicen de Mahón que dos pescadores han visto y extraído de una profundidad de cuatro metros, el cadáver de otro de los naufragos del crucero *Navarra*.

Telegramas de Génova anuncian que el vapor *San Gotardo*, procedente del Brasil, ha sido sometido á observación en la isla Asinara, por haber tenido tres muertos por la fiebre amarilla durante la travesía.

El 22 descargó en Barcelona una tempestad imponente; los buques surtos en el puerto han doblado sus amarras; las calles están intransitables pues cae piedra de gran tamaño. Los comercios cerrados para evitar desperfectos; la luz eléctrica de la Rambla, apagada. Se teme que hayan ocurrido desgracias personales.

Del interior

La intendencia militar del distrito reclama á los ayuntamientos el importe de las raciones de pan facilitadas á reclutas declarados inútiles del ejercicio de 1883-84.

He aquí los que adeudan los de este partido judicial:

El Ferrol 23'89 pesetas, Narón 24'27, Neda 8'38, San Saturnino 8'86, Serantes 15'56, Somozas 4'31, Valdoviño 17'96.

Además adeudan por socorros facilitados á reclutas del año 1882-83:

Moeche 34'50, Narón 25, San Saturnino 33, Serantes 27, Valdoviño 16'50.

Se ha publicado una Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Canarias, en que disponía que los diputados provinciales deben dejar lugar preferente al alcalde y concejales en las funciones públicas, y declarando que en los actos públicos costeados por los ayuntamientos, los diputados provinciales invitados deben colocarse detrás de la municipalidad.

La iglesia de Santa María de Betanzos, que fué caleada interiormente en el mes de Julio último, va á sufrir ahora su fachada un retocamiento por medio de cierto líquido que hará los mismos efectos que si fuese repicada. Al efecto se están haciendo algunos experimentos.

Han sido situados en la Coruña los fondos necesarios para el pago de las atenciones de este departamento.

La *Democracia* del sábado publica un iracundo comunicado de don Joaquín Plá contra LA MONARQUÍA.

Nosotros no podemos discutir con el que carece de la serenidad necesaria para contener sus impetuosas iras, y por otra parte tenemos muchas razones para no agravar más la situación difícil en que se ha colocado el emplazado presidente de «La Mercantil».

Dos palabras, sin embargo, hemos de contestarle por pura cortesía.

El comunicante nos dá la razón al decir que él defiende honradamente al pueblo del Ferrol.

¿Y quién le dió á V. poderes, señor Plá (don Joaquín), para defender al Ferrol? ¿Qué diría usted del vecino que con los sentimientos más honrados y el mayor patriotismo se metiera á dirigir el departamento ó mandar las tropas de la guarnición? Usted mismo ¿consentiría que su vecino de enfrente se propusara á despachar los asuntos de esa presidencia que lo tiene mareado? ¿Es que usted, liberal recién resellado, cree que el Ayuntamiento no merece el mismo respeto que las autoridades militares?

Vuelva V. en si y comprenda que V., que nosotros, que todos los vecinos, tenemos el deber de no disminuir la autoridad y prestigio del Ayuntamiento inmiscuyéndonos en las atribuciones que le corresponden como representante legal y genuino de la ciudad. Cuide más, mucho más de los asuntos propios de la asociación que preside y menos, mucho menos, de los que corresponden al público en general. Será una misión más modesta, pero confórmese con ella, si quiere colocarse en situación digna y que todos le respeten y le crean, al oírle, que trabaja por patriotismo.

Ha sido adjudicado á don Pedro Corbacho con la baja de 47'15 pesetas en los precios tipos el suministro de 55 pinos del país necesarios en la quinta agrupación.

Hoy saldrá del dique el crucero *Reina Regente*.

Las personas que se crean acreedoras á varias cajas y latas que contienen petróleo en bruto marcadas en un sello circular, con las iniciales M. M. M. y el nombre de la Coruña, cuyos objetos fueron encontrados en el mes de Marzo del pasado año, pueden deducir su derecho ante el capitán general del departamento del Ferrol.

La vacante de administrador en el Consejo de

la sucursal del Banco de España ocasionada por la defunción del señor Maristany, ha sido cubierta, nombrando á nuestro querido amigo el señor don Maximiliano Linares Rivas.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y Trabajos del Arsenal se anuncia la subasta para contratar el suministro de mil toneladas de carbón Cardiff, con destino á este Arsenal para atenciones de buques en el Departamento, bajo el precio tipo de 35.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia General del Arsenal y en la Comandancia de Marina de la provincia de la Coruña.

—Por la Junta de Administración y Trabajos del Arsenal, se anuncia para las doce y media del día 17 de Abril próximo, la subasta para contratar el suministro de varias cajas de madera para envase de algodón pólvora, necesarias en este Arsenal con destino á los almacenes del Montón, por valor de 18.440'71 pesetas.

—Por la misma Junta, se anuncia la subasta para la contratación de las obras de pintado de buques y edificios del Arsenal, durante dos años, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general del mismo y Comandancia de Marina de la Coruña.

CONCURSOS.

Por dicha Junta, se anuncia el concurso para la una de la tarde del día 8 de Abril próximo, para contratar las obras de reparación del tejado de la 7.ª brigada del cuartel de marinería, en el pañol del contramaestre y la reposición de cristales y otros efectos en dicho cuartel, por valor de 286 pesetas.

—Por la misma Junta, se saca á público concurso la contrata de las obras de reparación necesarias efectuar en los almacenes de la Escoltera de este Arsenal, bajo el tipo de 520'50 pesetas. Dicho concurso tendrá lugar el día 8 de Abril próximo á las doce y media de su tarde.

Anteayer se dió sepultura al cadáver del teniente de alcalde don José Peteira, cuyo sepelio fué una verdadera manifestación de cariño á la memoria del finado.

Conducian los cordones los señores Latorre, Moreda, Vadell y Arriola.

Presidió el duelo el Ayuntamiento en corporación con los maceros y clarineros completamente enlutados y escoltado por toda la guardia municipal franca de servicio.

Seguía á la corporación municipal el duelo familiar, compuesto del Diputado á Cortes Sr. Perez, los provinciales señores Plá y Lopez Vidal, el juez municipal señor Taballero, y los señores don Ricardo Pita, don Juan Antonio Cortés y don Gumersindo L. Pardo.

Un cortejo muy numeroso y compuesto de todas las clases de la sociedad acompañó el cadáver hasta el cementerio, en cuyo lugar ocupó el duelo mucho tiempo en despedir la comitiva.

Por real orden de 18 del actual se dispone que en lo sucesivo el sueldo de los auxiliares del cuerpo jurídico militar sea el mismo que el asignado á los tenientes de infantería, á cuyo empleo están asimilados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición que han de dar principio en 1.º de Mayo próximo á quienes alcanza esta disposición.

El crucero *Isabel II* que salió por tercera vez á hacer pruebas el sábado, consiguió con 106 revoluciones un andar de 12 millas y 7 décimos.

Ayer hemos despedido al ilustrado capellán de la Armada D. José Yañez Cersa que vá para Cádiz con objeto de embarcar en el crucero *Navarra*, á cuyo buque está destinado.

Ha sido destinado á Valladolid, el Teniente de Ingenieros que presta sus servicios en el Ferrol, D. Leandro Roy Cid.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en lo sucesivo, para cubrir las vacantes que correspondan á los terceros turnos que se produzcan en los escalafones de todas las categorías del orden judicial y fiscal, excepto las de magistrados del Tribunal Supremo, sean propuestos los funcionarios de la clase inmediatamente inferior, que, reuniendo las condiciones exigidas por la legislación vigente, para el ascenso, cuenten mayor número de años de servicio en la carrera.

Para el cumplimiento de esta disposición se formará y publicará un escalafón especial, en que los funcionarios de cada categoría, sin distinción entre las carreras judicial ó fiscal, figuren por orden riguroso de antigüedad computada por el tiempo de servicios efectivos en dichas carreras.

Referíamos, no hace mucho tiempo, el estado á que había llegado el bandolerismo por los pueblos de las cercanías.

Hé aquí ahora algunas noticias que vienen á confirmar la falta de seguridad de que nos lamentábamos para pedir algunos refuerzos de guardia civil.

De Puente deume escriben á un periódico que ya pica en historia y es cosa de que las autoridades tomen cartas en el asunto, la hostilidad artera y embosada de que viene siendo objeto el Cura párroco de Leiro (Castro).

Primero con anónimos preñados de amenazas, grotescas muchas veces por lo terribles, casi todas las noches con disparos, cuyos proyectiles van á albergarse en la galería de su casa, llegando á romperle todos los cristales, tienen en suma, ese rencoroso y anónimo enemigo del digno sacerdote en constante zozobra á éste, que vé su

vida á merced del despecho y de la criminal inquina de cualquier desalmado.

Ha dejado de formar parte de la redacción de nuestro apreciable colega *El Diario de Pontevedra*, el joven poeta y periodista D. Javier Valcarce y Ocampo.

No se ha recibido orden alguna oficial todavía, por lo cual se obliga á emprender viaje al Cantábrico al crucero *Isabel II*.

La comisión que en aquellas aguas debe desempeñar un buque de guerra durante la permanencia de S. M. la Reina en la provincia de Guipuzcoa, parece que ha sido encomendada al *Colón*.

Hemos cumplido con el tristísimo deber de acompañar ayer al cementerio el cadáver del señor don Manuel Lorenzo y Gomez, tío de nuestro muy querido director D. Wenceslao Veiga.

Durante la mayor parte de su vida había ejercido el finado una importante misión en los Astilleros de los señores Vila, de la Graña, cuando aun los nuevos adelantos modernos no trajeran el perfeccionamiento de los buques de hierro.

Con el cargo de maestro constructor, estuvo al frente de dicho establecimiento marítimo, hasta hace 10 años, que se retiró á descansar de las fatigas de un trabajo asiduo y constante y en el que dió pruebas de su inteligencia y laboriosidad.

En todas las clases sociales contaba con numerosos amigos, y eran generales las simpatías que se había captado por las bellezas de su carácter.

Baja al sepulcro á los 74 años de edad, víctima de una dolencia que en pocos días se apoderó de una materia llena de salud y de vigor, adquirida á fuerza de parquedades.

La muerte del señor Lorenzo vino á destruir un hogar, ya desmembrado con la reciente pérdida de la cariñosa compañera de su vida, arrebatada á los cariños de la familia, en la cual había creado un hondo vacío.

Aunque no estaba afiliado el Sr. Lorenzo al partido conservador, mantenía sus principios y sus doctrinas con entera fé y á su causa consagró toda la fuerza de sus convicciones y todo su valimiento.

Un numeroso cortejo rindió el último tributo al finado habiendo presidido el duelo los señores don Demetrio Plá, D. Francisco Bellas, D. Andrés Rodríguez, D. Pablo Benítez, D. Estanislao L. de la Vallina, D. Manuel Bruquetas y D. Miñillero.

Al asociarnos á la pena que hoy aflige á nuestro querido compañero Sr. Veiga, nos hacemos también un deber, aun que tristísimo, de tomar participación en el dolor en que ha sumido tan terrible prueba del intortunio á los apreciables hijos y demás parientes del finado.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 15 naufragos del falucho SAN JUAN, de Mugaros.

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	2793'10
Sres. Don.	
Pablo Benítez. . . . .	25
Manuel García Coterillo. . . . .	50
Antonio Alvarez Ruiz, presbítero. . . . .	5
Vicente Fernández Lopez. . . . .	10
Anastasio Mille y Garcia. . . . .	5
Uno que desea que los socorros se extiendan á las familias de los naufragos del falucho <i>San José</i> . . . . .	5
G. S. y G. . . . .	5
Isolina Luaces. . . . .	1
Cecilio Arias Fariña. . . . .	1
Matilde Alonso viuda de Solá. . . . .	4
Dionisito de Solá y Alonso. . . . .	1
Demetrio Garcia. . . . .	5
Su señora doña Maximina Fernandez. . . . .	5
Demetrio Garcia. . . . .	2
J. A. . . . .	25
Miguel Sillero. . . . .	10
Antonio Samper. . . . .	10
María del Carmen Samper y Lapique. . . . .	2
Antonio Samper y Lapique. . . . .	2
José Samper y Lapique. . . . .	2
María de la Gloria Samper y Lapique. . . . .	2
Pedro Gonzalez y Maroto. . . . .	10
Teresa Rodriguez viuda de Tubín. . . . .	2
H. R. de G. . . . .	1'50
Los maestros de calafates don Juan Patiño y don Bartolomé Diaz Novál Romalde y 51 individuos calafates todos pertenecientes á la 2.ª y 5.ª agrupación. . . . .	25'80
Federico Perez. . . . .	4
Teresa Linares y Rivas. . . . .	2
Federico Perez Linares. . . . .	1
Manolito Perez Linares. . . . .	1
Ricardito Perez Linares. . . . .	1
Aureliano Perez Linares. . . . .	1
Maximiliano Perez Linares. . . . .	1
Eusebio Incosa y Pedro San Miguel. . . . .	0'20
Ramón Ciclón de la Patilla. . . . .	0'25
Suma. . . . .	3202'85

La Tuna ferrolana

A los acordes de un bonito pasa calle se trasladó en la mañana del domingo, del *Teatro-Circo* al muelle, tomando pasaje en el vapor *Hércules* en unión de la comparsa de marineros de Mugaros y una comisión de la junta de socorros de aquella villa y habiendo impedido al señor Veiga una desgracia de familia aceptar la presidencia ofrecida por los expedicionarios.

Un numeroso gentío que cuajaba el muelle de la Coruña á la llegada del vapor, presenció el des-



embarco de los que arrojando toda clase de sacrificios, sentían esa saludable influencia que produce siempre el ejercicio de la caridad.

Un espectáculo que conmovió profundamente, inició los de la serie registrados en la vecina capital, en donde fueron nuestros convecinos objeto de las mayores atenciones y de los más públicos halagos.

Los boteros se disputaban la preferencia de conducir gratis á tierra á los individuos que á la Coruña llevaban la santa misión de implorar socorros para los naufragos, y hubo necesidad de distribuirse en las embarcaciones para que todos los boteros vieran halagados los venerables impulsos desu alma y hallaran satisfacción á su filantrópico deseo.

Ya en el muelle, los expedicionarios se internaron en la población al compás del pasa-calle, seguidos de un elegante carruaje, que el Sr. de Torres Taboada había preparada al efecto, para conducir á la comisión.

También dos parejas de guardias municipales se unieron á la comitiva para cuidar del orden.

El público se agolpaba á depositar su óbolo en las bolsas de los postulantes, que en hora y media recaudaron unos 2.500 reales.

Después de saludar al gobernador y al alcalde accidental pasaron á almorzar al hotel Continental donde tenían preparado hospedaje, continuando después la postulación durante el día.

Por la noche visitó la Tuna algunas sociedades y cafés donde fueron muy obsequiados así como los orfeonistas de *El Eco* que les recibieron con exquisita galantería. Al día siguiente recorrieron algunas otras calles sin serles posible llevar los ecos de la caridad á todo el casco de la población, como era su deseo.

Ayer por la tarde regresaron á esta ciudad, siendo recibidos en el muelle por un numeroso público.

Recorrieron algunas calles postulando y ante la casa de la simpática presidenta pusieron fin á su caritativa obra, entregando el estandarte.

Segun nuestras noticias, que aun no confirmamos, la recaudación en la Coruña ascendió á 1.810 pesetas, habiendo entregado, después de descontados gastos, la cantidad líquida de 1.410.

Merecen muchos parabienes la Tuna y los marineros de Mugaros y no habremos de ser nosotros quienes se los escatimemos, después de evacuada la benéfica obra que vienen de hacer.

**Juicio de Socorros**

Se reunió el sábado bajo la presidencia del Alcalde, habiendo acordado:

1.º Aceptar los ofrecimientos del orfeón coruñés *El Eco* para tomar parte en el espectáculo teatral proyectado.

2.º Hacer extensiva á las familias de las víctimas del falucho *San José* la aplicación de los socorros recaudados y que se recauden.

3.º Celebrar dos espectáculos teatrales á beneficio de dichas familias; uno que tendrá lugar probablemente el viernes y en el que tomarán parte la compañía de zarzuela del señor Villalonga, la Tuna ferrolana y marineros de Mugaros y distinguidos pianistas y poetas de esta ciudad, y otro que se celebrará el domingo y en el cual entrarán tan valiosos elementos como el orfeón coruñés *El Eco*, las secciones de declamación del *Nuevo Liceo* y *Mario* y los pianistas y poetas de la localidad.

A 222,90 pesetas ascendía el domingo la suscripción abierta en Betanzos por nuestro colega *Las Riberas del Mendo*.

En esa cantidad aparece incluido el producto líquido del baile organizado por la Tertulia-Circo y Liceo-Recreativo de dicha localidad, ascendente á 162 pesetas.

La abierta en las columnas del *Diario de Pontevedra* arrojaba el sábado la suma de 24'50.

Ayer debió celebrar sesión el Ayuntamiento de la Coruña y votar la cantidad con que de sus fondos contribuye á socorrer á las familias de los naufragos de ambos faluchos.

Ayer se celebró la primera romería del año en el soto de Serantes, que estuvo muy concurrido prestando favorable aliciente á la fiesta la esplendidez del día.

Ha fallecido en la Coruña el joven alumno de la Escuela naval don Ramon Pan Gomez que se había distinguido en la fragata *Asturias* por su aplicación mereciendo las simpatías de los profesores y el cariño y respeto de sus compañeros por su talento y sus virtudes, que hacían concebir, respecto á él, las más halagüeñas esperanzas. Al morir deja un verdadero vacío en cuantos le conocían y trataban y un hueco que difícilmente se llenará en las filas de los alumnos de la Escuela Naval.

Ayer tarde tuvo lugar el sepelio. Damos á sus infortunados padres el más sentido pésame.

**ALGO CURIOSO**

Otro matrimonio de sorpresa en Cazalla (Jaen). Celebrábase en la Iglesia parroquial una fiesta y á ella habían acudido tranquilamente muchos vecinos del pueblo; mas al terminar aquella y volverse el celebrante á dar la bendición, una joven que se encontraba en las gradas acompañada de su amante, dió á este la mano derecha y mientras ambos en alta voz pronunciaban las palabras de ritual, la bendición del cura caía, produciéndose con ello el alboroto que es consiguiente, si bien tuvo valor para protestar desde el altar de lo que había ocurrido, negando valor al matrimonio.

**Por telégrafo**

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 24, 9 m.

Hoy á las 6 y media fondeó en este puerto sin novedad el vapor-correo *Afonso*

XII, procedente de Montevideo y Buenos Aires.

Madrid 24, 8 n.

El contra-almirante Suances pasará mañana á la reserva.

Se ha reunido la comisión de alcoholes para emitir dictamen.

El ministro de Hacienda propuso al Consejo de ministros la supresión de las gratificaciones que gozan los coroneles y jefes de las zonas.

Madrid 24, 11 n.

Ha sido iniciado un incendio en la catedral de Sevilla que produjo grandes pérdidas y que pudo ser felizmente sofocado.

El fuego redujo á cenizas dos lienzos de gran mérito y varios documentos.

Madrid 24 11'10 n.

En el Consejo de ministros quedó aprobado el Real Decreto reorganizando las reservas y zonas militares, bajo las bases más económicas.

Acordóse refundirlas estableciendo una en la Coruña para la provincia.

También trataron los ministros la cuestión de atrasos de haberes á los maestros de las escuelas públicas, acordando llevarla al Parlamento.

Y se acordó anular el concurso abierto por el ayuntamiento de Madrid para el empréstito municipal.

Madrid 24, 11'30 n.

Una espantosa tempestad de granizo descargó sobre Barcelona, acompañada de grandes descargas eléctricas.

Diferentes exhalaciones cayeron sobre la ciudad y al simple estrépito de la tronada rompiáanse los cristales de los edificios. Los paseos aparecieron sembrados de pájaros muertos y algunos heridos.

Madrid 24, 12 n.

En Barcelona se ha celebrado un numeroso meeting en favor de los fueros de Cataluña. Todos los oradores hablaron en un sentido muy regionalista, siendo aplaudidos frenéticamente.

Madrid 25, 8'15 n.

En el Congreso presentó una proposición el señor Ansaldo pidiendo que los senadores y diputados á Cortes no puedan ser elegidos en dos elecciones generales consecutivas; los diputados provinciales hasta haber transcurrido cuatro años de cesar en sus cargos, y los ministros que no puedan volver á ser nombrados interin no estén aprobadas las cuentas correspondientes al tiempo en que han desempeñado sus carteras.

Esta proposición pareció en algunos puntos disparatada.

Madrid 25, 9'15 n.

Salió para San Sebastián la Reina Regente. Bajaron á la estación á despedirla gran número de generales, autoridades, altos funcionarios y muchos diputados y senadores.

Al ponerse el tren en marcha se han dado entusiastas vivas.

Acompañan á S. M. los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 25, 10'10 n.

Mañana dará comienzo la vista de la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

Adelanta el descubrimiento del crimen de Carabanchel.

En una casa de dormir fueron encontrados un chaquet y una camisa ensangrentadas, pertenecientes al organillista Angel Palomino á quien venía persiguiéndose por vehementes sospechas.

Madrid 25, 2 t.

Ha zarpado ayer del puerto de Cádiz con rumbo á Tanger el crucero *Castilla* llevando abordo al representante en Maruecos señor Figuera.

El anuncio de que el nuevo periódico *La Evolución*, órgano del señor Martos, que en breve comenzará á publicarse, se consagrará principalmente á hacer una ruda campaña contra el señor Canalejas, ha producido alarma, dentro de la mayoría dando origen á multitud de comentarios acerca de la suerte que le estará reservada al partido liberal con tan importantes disidencias.

El Bolsín 4 por 100 Interior cerró á 75'65.

**Bolsa**

**Día 24 de Marzo**

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100.	00'00
Fin de mes . . . . .	75'60
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable . . . . .	00'00
Cubas . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	00'00
Tabacos . . . . .	00'00
Barcelona.—Interior . . . . .	75'50
Exterior . . . . .	77'30
París . . . . .	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**LA COCINA ESPAÑOLA**

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

**MASTIC LHOMME-LEFORT**

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

**Academia preparatoria para los**

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

**DOLORES NUM. 43**

**Compra y venta de valores**

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid.

Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

**ZAPATERIA MADRILEÑA**

**LA BOTA DE ORO**  
GRAN REBAJA EN EL CALZADO

En dicho establecimiento se construye toda clase de calzado á los precios siguientes:

**Para caballero**

Borceguies de becerro francés con corcho á 70 reales.

Idem con tres suelas á 70 idem.

Idem piel de vaca á 70 idem.

Botitos cartera con botones á 60 idem.

Borceguies doble suela á 60 idem.

Botinas de mate con elástico á 60 idem.

Idem de charol á 60 idem.

Zapatos de charol á 60 idem.

Idem de mate á 56 idem.

**Para señora**

Imperiales de piel cabrito á 60 reales.

Polonesa con pala y trasero de charol á 54 idem.

Idem de mate superior á 50 idem.

NOTA.—Todos los géneros, son superiores; franceses y alemanes.

**LECHE DE CABRA**

En la calle de María núm. 172 bajo, se vende á 3 reales cuartillo leche de buena calidad.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)**

*purgantes, lavantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de malis digestiones se hallan en cajas á Pla. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Puntín, Farmacéuticos.—Ferrol.*

**HULES Y LIOLEUMS**

Para pisos y decorado de paredes y techos, en varios gruesos y dibujos variados.

Tiras para pasillos y escaleras.

Cenefas y palletes de varios tamaños.

Linoleum liso de 3, 4 y 5 milímetros para cubiertas y sollados de buques.

Cola especial para el Linoleum.

Depósito: San Francisco, núm. 42.

**DEPOSITO DE CARBONES**

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal.

No escogido para buques y otros usos á 8 id.

Menudo para fraguas á 6 id.

Aglomerados clase superior á 10 id.

Cok para fundición á 10 id.

Idem para cocinas é industrias á 10 id.



PARA ALICANTE, VALENCIA, VINA-ROZ y Barcelona salda de éste puerto del 25 al 26 del corriente, el vapor español:

**TINTORE**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

**EL SEÑOR**

**D. MANUEL LORENZO GOMEZ**

MAESTRO CONSTRUCTOR

**HA EALLECIDO**

*Sus hijos D. Manuel y D. Augusto, hijas, nietos, hijos políticos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes;*

Dán las gracias á todas las personas que se han dignado acompañar su cadáver al Cementerio y ruegan á sus amigos que por olvido dejen de recibir papeleta de invitación, se sirvan asistir al acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores los días 27 y 28 á las diez de sus mañanas; por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

**EL SEÑOR**

**Don José Peteira Fernandez**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y TENIENTE ALCALDE DE ESTA CIUDAD

**HA FALLECIDO**

*Su hermana, sobrinos, hermanos políticos, demás parientes y amigos;*

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se dignaron acompañar su cadáver al Cementerio general, á donde fué conducido el domingo 24 de Marzo de 1889.





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA:

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**CIUDAD DE GADIZ**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

**VIZCAYA**

**Línea de Filipinas**

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

**SAN IGNACIO LOYOLA**

**Línea de Vigo à Colón**

(COMBINACION AL PACIFICO. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

**SAN FRANCISCO**

**Línea de Buenos-Aires**

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

**BUENOS AIRES**

**Servicio de Africa**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

**MOGADOR**

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

**ELCANO**

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

**LA NEW-YORK**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 12.045.285  
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415  
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS  
Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

**LA MONARQUIA**

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



**MALA REAL INGLESA**  
**VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 24 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**TAGUS**

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

**ELBE**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**  
DE

**DON CANUTO BEREÀ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores melódicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES  
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Immense surtido de Música, Organos, Armonios, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros à prima fija  
contra el incendio, el rayo, la explosión de gas  
y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

**COMPANIA COLONIAL**  
**MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.  
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

**MADRID**

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentífico de los RR. PP. Benedictinos

cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías y

rejuvenece à los dientes un blanco

perfecto.

«Es un verdadero servicio

rendido à nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil

preparación como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50; Pasta 1/75, 2/50;

Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfeccionadas Farmacias y Droguerías.

**LA GINEBRA**

MANUFACTURAS SUIZAS  
**MADRID**

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níquel pesetas . 15  
Id. plata id. . . . . 25  
Id. plata tres tapas. 30  
Id. negra. . . . . 22  
Id. acero. . . . . 35  
Id. oro grabado . . 55



Caja níquel llavepts. 9  
Id. id. Remotoir . 12  
Id. negra id. . . . 20  
Id. acero id. . . . 30  
Id. plata 3 tapas id. 32  
Id. oro ley 3 tapas. 150

**PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS**

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

**Nociones generales de**

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

**SEMILLAS DE FORRAGE**

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2/50 id.; Bromo pratense, id., 1/50 id.; Remolacha para ganado, id., 2/50 id.; Trebol encarnado, id., 1/50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1/50 id.  
Calle de Harce, núm. 9.

**LA TORRE**

Chocolates, Cafés y Tés

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA